

ANEXO N° 2

CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los Participantes y los Postores deben tomar en cuenta las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo a lo siguiente:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	21/12/2021
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 22/12/2021 al 30/12/2021
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 22/12/2021 al 30/12/2021
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 30/12/2021 al 06/01/2022
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	07/01/2022
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica (5)	07/01/2022 al 14/01/2022
Evaluación de Propuesta Técnica. (6)	Del 17/01/2022 al 20/01/2022
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	21/01/2022
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (8)	24/01/2022 al 11/02/2022

- (1) Plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
- (2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- (3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones.
- (4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
- (5) En un plazo máximo de seis (6) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
- (6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
- (7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
- (8) Dentro de los quince (15) días hábiles de consentida la Buena Pro.

La presentación de la Carta de Expresión de Interés y consultas deberán remitirse al correo electrónico: contratacionesgorecallao@gmail.com en el siguiente horario: de 08:00 a 17:00 hrs.

La presentación de propuestas se realiza ante el Comité Especial a través del correo electrónico contratacionesgorecallao@gmail.com.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

